

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11768 *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación a la Sociedad Fácil Envíos Entidad de Pago, S.A., de la revocación de su autorización para operar como Entidad de Pago.*

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a la Sociedad Fácil Envíos Entidad de Pago, S.A., se procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a la mencionada Sociedad, la concesión de un plazo de diez días desde la presente publicación para que se tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, P.º del Prado, 6, 5.ª planta, de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 2014.- El Subdirector general de Legislación y Política Financiera, Jaime Ponce Huerta.

ID: A140013702-1